

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 39/2026
Mayo 2026
Periodo 04/05/2026 al 08/05/2026
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
12/05/2026

Boletín Municipal Digital:
<https://www.caamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 39/2026 – Mayo 2026 – Periodo 04/05/2026 al 08/05/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 39/2026

DECRETOS SINTETIZADOS: 04/05/2026 al 08/05/2026. –

DCTO. N° 1052 (04/05/2026): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS UN -----
----- MILLON CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.400.000,00), a favor de la Sra. CORINA MONSERRAT PRELIS, D.N.I N° 42.843.630, destinada a afrontar los gastos que demande su tratamiento médico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1052.pdf>

DCTO. N° 1053 (04/05/2026): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS UN -----
----- MILLON DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00), a favor de la Sra. MARÍA JULIETA LAZARTE, D.N.I N° 32.681.003, destinada a afrontar los gastos que demande su tratamiento médico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1053.pdf>

DCTO. N° 1054 (04/05/2026): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS UN --
----- MILLON CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.400.000,00), a favor del Sr. GUILLERMO PONCE, D.N.I N° 28.995.339, destinada a afrontar los gastos que demande su tratamiento médico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1054.pdf>

DCTO. N° 1055 (04/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), a favor de la Sra. ZARATE MARCELA DEL CARMEN, D.N.I N° 25.302.723, destinada a solventar gastos del hogar y de tratamiento médicos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1055.pdf>

DCTO. N° 1056 (04/05/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1056.pdf>

DCTO. N° 1057 (04/05/2026): Promoviendo a partir del día 01 de mayo de 2026, a la agente -
----- LIBERTI GEOGHEGAN MARIA DE LOS ANGELES, D.N.I
N° 25.302.834, Leg. N° 20752, a la Cat. 11 del Agrupamiento Profesional, dependiente de la
Dirección General de Nodo Tecnológico, área de la Secretaria de Gabinete y Modernización,
de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1057.pdf>

DCTO. N° 1058 (04/05/2026): Rectificando el Anexo y Considerando del DECTO-2026-1043-
----- MUNCAT-INT, de fecha 30 de Abril de 2.026, permaneciendo
lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, la ayuda económica requerida por los Sres. Rosa Milagros ACESOL DNI N°43.192.333,
Yoel Agustin VELIZ DNI N°40.432.346, María Milagros RUIZ DIAZ DNI N°43.938.798, Ciro
Giuliano BLAZEVIC DNI N°43.753.877, Zully Yanela AMADOR DNI N°27.917.093, es para afrontar
los gastos de manutención diaria, ya que se encuentran desempleados y por ello sin poder hacer frente
a las necesidades básicas de su familia.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1058.pdf>

DCTO. N° 1059 (04/05/2026): Aceptando a partir del día 01 de mayo de 2026, la renuncia al -
----- cargo de Director General de Alumbrado Público, área de la
Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, dependiente de la Secretaria de
Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada
por el Sr. JULIO ROGELIO MEDINA, D.N.I N° 30.805.973.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1059.pdf>

DCTO. N° 1060 (04/05/2026): Aceptando a partir del día 01 de mayo de 2026, la renuncia al -
----- cargo de Asesor rango Director, dependiente de la Secretaria de
Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada
por el Sr. CRISTIAN ÁNGEL ARGÑARAZ, D.N.I N° 26.798.956.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1060.pdf>

DCTO. N° 1061 (04/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor de la

Sra. TOLOZA PATRICIA EMILIA, D.N.I N° 24.830.892, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1061.pdf>

DCTO. N° 1062 (04/05/2026): Designando a partir del día 01 de mayo de 2026, en el cargo de ----- Asesor rango Administrador, dependiente de la Secretaria de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. JULIO ROGELIO MEDINA, D.N.I N° 30.805.973.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1062.pdf>

DCTO. N° 1063 (04/05/2026): Designando a partir del día 01 de mayo de 2026, en el cargo de ----- Director General de Alumbrado Público, área de la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, dependiente de la Secretaria de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. CRISTIAN ÁNGEL ARGAÑARAZ, D.N.I N° 26.798.956.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1063.pdf>

DCTO. N° 1064 (04/05/2026): Dejando Sin Efecto la venta otorgada oportunamente a favor del ----- Sr. RENÉ ALBERTO LÓPEZ, D.N.I N° 8.560.127, respecto del mausoleo ubicado en el Cementerio Municipal “Fray Mamerto Esquiú”, identificado con la Matrícula Catastral N° 07-61-12-0039-0000, instrumentada mediante Decreto N° 103/1973.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1064.pdf>

DCTO. N° 1065 (05/05/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1065.pdf>

DCTO. N° 1066 (05/05/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.600.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

B.M. N° 39/2026 – Mayo 2026 – Periodo 04/05/2026 al 08/05/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1066.pdf>

DCTO. N° 1067 (06/05/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. PERALTA, EMMA ----- NELIDA, D.N.I N° 5.398.432, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), destinada a solventar gastos de compra de medicamentos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1067.pdf>

DCTO. N° 1068 (06/05/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. ARIAS ----- BIBIANA CATALINA, D.N.I N° 25.200.322, por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 2.858.000,00), destinada a gastos de compra de materiales de construcción; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1068.pdf>

DCTO. N° 1069 (06/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de QUINIENTOS ----- MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del Sr. OCAMPO CASTRO JUAN GABRIEL, D.N.I N° 48.625.134, destinada a solventar gastos médicos de su hermana; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1069.pdf>

DCTO. N° 1070 (06/05/2026): Suspendiendo el pago de las cuotas mensuales correspondientes ----- a los meses de mayo y junio de 2026 de la ayuda económica otorgada a la Sra. PEREZ LURDES SOFIA, D.N.I N° 44.220.527, mediante Decreto DECTO-2026-246-MUNICAT-INT, de fecha 10 de febrero de 2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1070.pdf>

DCTO. N° 1071 (06/05/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en el Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.840.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1071.pdf>

DCTO. N° 1072 (06/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100
(\$ 4.400.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1072.pdf>

DCTO. N° 1073 (06/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. NIEVA JUAN MARCELO, D.N.I N° 26.533.034, destinada a solventar gastos médicos de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1073.pdf>

DCTO. N° 1074 (06/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO --
----- MILLONES CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.105.000,00), a favor del Sr. WALTER OSCAR DEL VALLE YAPURA, D.N.I N° 32.282.280, destinada a afrontar los gastos que demande la organización del evento deportivo Torneo Nacional de Infante Juvenil de Ciclismo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1074.pdf>

DCTO. N° 1075 (06/05/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 930.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1075.pdf>

DCTO. N° 1076 (06/05/2026): Autorizando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 950.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1076.pdf>

DCTO. N° 1077 (06/05/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$
1.200.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1077.pdf>

DCTO. N° 1078 (06/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a favor de la
Sra. DÍAZ GUADALUPE AYLEN, D.N.I N° 47.904.097, destinada a solventar gastos personales;
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1078.pdf>

DCTO. N° 1079 (06/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CON
00/100 (\$ 5.660.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo, autorizando a
la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1079.pdf>

DCTO. N° 1080 (06/05/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. ARROYO JULIO -
----- DANIEL, D.N.I N° 38.628.677, por la suma de PESOS
CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 135.000,00), destinada a solventar gastos
del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1080.pdf>

DCTO. N° 1081 (06/05/2026): Constituyendo en forma excepcional, un Fondo Especial en el -
----- ámbito de Intendencia Municipal, por la suma total de PESOS
DIEZ MILLONES con 00/100. (\$ 10.000.000,00), destinado a solventar los honorarios
profesionales, gastos administrativos, y de impuestos y/o servicios, que demande la Segunda
Etapa de aplicación efectiva del Convenio de Escrituras Sociales durante 2026, celebrado entre
la Municipalidad de S.F.V. de Catamarca y el Colegio de Escribanos de la Provincia de
Catamarca, de acuerdo a lo estipulado en cláusula cuarta y anexo único del Convenio referido,
lo solicitado por Fiscalía Municipal. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a
administrar el mencionado Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del
Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San
Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería; autorizando a la Dirección

General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1081.pdf>

DCTO. N° 1082 (06/05/2026): Otorgando ayuda económica de PESOS DIECISIETE -----
----- MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 17.280.000,00) la cual se distribuirá entre las personas y por los montos detallados en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1082.pdf>

DCTO. N° 1083 (06/05/2026): Rectificando el Anexo del Decreto I.M. N° DECRE-2026-1079--
----- MUNICAT-INT de fecha 06 de mayo de 2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1083.pdf>

DCTO. N° 1084 (07/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, conforme detalle de montos dinerarios y modalidad especificada en el mismo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1084.pdf>

DCTO. N° 1085 (07/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----
----- MILLÓN CIENTO CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 1.114.000,00) a favor de la Sra. ALFONSO CANO, ANDREA CRISTINA, D.N.I N° 29.104.429, en representación de los alumnos de 6° de la Escuela N° 198 “Huayra Punco”, destinada a solventar gastos escolares de los alumnos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1085.pdf>

DCTO. N° 1086 (07/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma DE PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) a favor de la Sra. CANATA ALEJANDRA SOLEDAD, D.N.I N° 29.253.347, destinada a solventar la compra de un par de zapatillas deportivas aptas para la práctica deportiva que desarrolla; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

B.M. N° 39/2026 – Mayo 2026 – Periodo 04/05/2026 al 08/05/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1086.pdf>

DCTO. N° 1087 (07/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----
----- MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00), a favor de la Sra. VERON KARINA PAOLA, D.N.I N° 30.033.162, destinada a solventar gastos de tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1087.pdf>

DCTO. N° 1088 (07/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del Sr. CORDOBA NELSON DARIO, D.N.I N° 28.885.594, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1088.pdf>

DCTO. N° 1089 (07/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor del Sr. RIOS FRANCO JOEL, D.N.I N° 39.997.049, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1089.pdf>

DCTO. N° 1090 (07/05/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.300.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1090.pdf>

DCTO. N° 1091 (07/05/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLÓN CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.050.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1091.pdf>

DCTO. N° 1092 (07/05/2026): Rectificando el articulado del Decreto DECTO-2026-1081-E-----
----- MUNICAT-INT, a continuación del artículo 2° numerando los artículos 5° a 11° de la redacción original de la siguiente manera:

“ARTICULO 3°.- AUTORIZÁSE a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional, a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA – Dirección General de Tesorería;

ARTICULO 4°.- AUTORIZÁSE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega y posterior Orden de Pago, hasta la suma de PESOS DIEZ MILLONES con 00/100. (\$10.000.000,00), a favor de los Responsables de la citada Cuenta Corriente. Y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma;

ARTICULO 5°.- ESTABLÉCESE que el monto asignado al presente Fondo Especial podrá estar sujeto a modificaciones de acuerdo al sistema de escrituración que se adopte ya sea con Escribanías externas, mediante la Escribanía de Gobierno Municipal o de forma mixta; a la tercerización de otros servicios profesionales; como así también, a que el Colegio de Escribanos de la Provincia haga efectiva la cláusula cuarta del Convenio de Escrituras Sociales que prevé la actualización semestral de los aranceles;

ARTICULO 6°.- Las erogaciones se imputarán a las Partidas correspondientes del Presupuesto Vigente;

ARTICULO 7°.- La Dirección General de Tesorería hará efectivo el pago, previa presentación de la documentación exigida y detallada según el procedimiento citado en el artículo 2° in fine del presente decreto y debidamente controlada por la Escribanía de Gobierno Municipal;

ARTICULO 8°.- El gasto emergente, que resulte de la aplicación del presente Instrumento Legal, deberá ser rendido en la Administración de Auditoría de Gestión en el término de treinta (30) días hábiles, posteriores a la finalización de los trabajos encomendados en el Convenio de Escrituras Sociales, bajo responsabilidad de Intendencia Municipal;

ARTICULO 9°.- COMUNÍQUESE, a Intendencia, Escribanía de Gobierno Municipal, Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, Dirección General de Contaduría y Dirección General de Tesorería. Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1092.pdf>

DCTO. N° 1093 (07/05/2026): Teniendo por incorporadas al Patrimonio Municipal como -----
----- bienes pertenecientes al dominio público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y aféctense al Uso y Utilidad Pública, a) el inmueble identificado con Matrículas Catastrales 07-24-90-1061 y 07-24-90-0963, y b) la superficie destinada a vía de circulación, que surgen del plano de Subdivisión y Loteo, realizado sobre la parcela identificada catastralmente mediante matrícula 07-24-90-1064, de propiedad de ELENA AURORA CASTILLO DE JALIL.

B.M. N° 39/2026 – Mayo 2026 – Periodo 04/05/2026 al 08/05/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1093.pdf>

DCTO. N° 1094 (07/05/2026): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. MARÍA ----- CECILIA VARELA, D.N.I N° 26.373.475, el inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-21-69-6958 -0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1094.pdf>

DCTO. N° 1095 (07/05/2026): Rectificando el Anexo y Considerando del DECTO-2026-1075- ----- MUNICAT-INT, de fecha 06 de Mayo de 2.026, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, la ayuda económica requerida por los Sres. Clara Alicia ROBLEDO DNI N°17.870.396, Mónica Beatriz MOYA DNI N°20.068.802, Yolanda Verónica BARRIONUEVO DNI N°32.282.436, Erica Paola CASTILLO MOLAS DNI N°28.404.374, Mirtha del Valle RODRIGUEZ DNI N°13.693.856, Mario Agustin SORIA DNI N°46.248.260, Rita Lorena TOLEDO DNI N°27.341.281, Nura OLMEDO CAPPuccio DNI N°44.687.544, Fabricio Nicolas BAIGORRIA CASTILLO DNI N°47.722.843, es para afrontar los gastos de manutención diaria, ya que se encuentran desempleados y por ello sin poder hacer frente a las necesidades básicas de su familia.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1095.pdf>

DCTO. N° 1096 (07/05/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 940.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1096.pdf>

DCTO. N° 1097 (07/05/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 950.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1097.pdf>

DCTO. N° 1098 (07/05/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 1 de Abril de 2.026, ----- la renuncia presentada por el agente MARIO WALTER

GORDILLO, D.N.I N° 18.433.714, Leg. N° 4790, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales; con Prestación de Servicios en área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1098.pdf>

DCTO. N° 1099 (07/05/2026): Rectificando el Considerando del DECTO-2026-1096-----
-----MUNICAT-INT, de fecha 07 de Mayo de 2.026, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, la ayuda económica requerida por los Sres. Tamara Milagros RODRIGUEZ D.N.I. N°42.843.895, Ayelen del Valle MURER D.N.I. N°39.014.132, Felisa Aida ZARATE D.N.I. N°10.287.887, María Fernanda MANERA D.N.I. N°38.202.512, María Cristina GERVAN D.N.I. N°33.352.191, Sergio Rodolfo CALDERON D.N.I. N°33.049.535, Sergio Ramon SACAYAN D.N.I. N°29.917.125, es para afrontar los gastos de manutención diaria, ya que se encuentran desempleados y por ello sin poder hacer frente a las necesidades básicas de su familia.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1099.pdf>

DCTO. N° 1100 (07/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS SEIS
----- DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$) 6.243.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, conforme al detalle del mismo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1100.pdf>

DCTO. N° 1101 (07/05/2026): Aceptando a partir del día 30 de Abril de 2026, la renuncia al -
----- cargo de Asesor- rango Director dependiente de la Secretaria de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. ROBERTO LUIS PERROTTA, D.N.I N° 14.058.265.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1101.pdf>

DCTO. N° 1102 (07/05/2026): Disponiendo Dar de Baja a partir del día 30 de Marzo de 2026,
----- al Adicional por Computación de Datos (Codif.Informac.17%) que percibe la agente CRISTINA DEL VALLE OVIEDO, D.N.I N° 22.621.590, Leg. N° 5288, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo, debido a que no seguirá prestando los servicios por los cuales le había sido otorgado dicho adicional.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 39/2026 – Mayo 2026 – Periodo 04/05/2026 al 08/05/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1102.pdf>

DCTO. N° 1103 (08/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor de la
Sra. RIOS SONIA MARCELA, D.N.I N° 26.373.100, destinada a solventar gastos del hogar;
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1103.pdf>

DCTO. N° 1104 (08/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$
250.000,00), a favor del Sr. ROMERO QUEVEDO, JOSE JULIANO, D.N.I N° 40.749.093,
destinada a solventar gastos derivados de su delicada situación de salud; autorizando a la
Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1104.pdf>

DCTO. N° 1105 (08/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la
Sra. CORNEJO PATRICIA DEL CARMEN, D.N.I N° 24.309.485, destinada a solventar los
gastos de compra de insumos para el desarrollo de su productividad; autorizando a la Secretaria
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1105.pdf>

DCTO. N° 1106 (08/05/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. LA SERNA JUAN
----- MANUEL, D.N.I N° 20.997.093, por la suma de PESOS DIEZ
MILLONES CON 00/100 (\$ 10.000.000,00), a pagarse en 4 (Cuatro) cuotas mensuales y
consecutivas por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$
2.500.000,00), destinada a solventar gastos deportivos de su hijo; quien participara en una gira
deportiva internacional. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1106.pdf>

DCTO. N° 1107 (08/05/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,
constituyendo un total de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000,00), autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor
del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 39/2026 – Mayo 2026 – Periodo 04/05/2026 al 08/05/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1107.pdf>

DCTO. N° 1108 (08/05/2026): Rectificando el Anexo y Art. 1° del Decreto I.M. N° DECRE----- 2026-1100-MUNICAT-INT de fecha 07 de mayo de 2026, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°). - OTORGASE una ayuda económica por la suma Total de Pesos Cinco Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil con 00/100 Ctvo. (\$5.943.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo Único que forma parte integrante del presente instrumento, conforme al detalle del mismo, por los motivos enunciados precedentemente.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1108.pdf>

DCTO. N° 1109 (08/05/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 1 de Abril de 2.026, ----- la Renuncia presentada por el agente RAMON ANTONIO ASTRADA, D.N.I N° 13.996.917, Leg. N° 2791, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Administración de Hormigón, de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; en razón de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1109.pdf>

DCTO. N° 1110 (08/05/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 1 de Abril de 2.026, ----- la Renuncia presentada por el agente LUIS RAÚL OGAS, D.N.I N° 14.324.270, Leg. N° 5935, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; en razón de acogerse al beneficio de la Jubilación, mediante moratoria Ley N° 24.476 Reparto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1110.pdf>

DCTO. N° 1111 (08/05/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 1 de Abril de 2.026, -----la Renuncia presentada por la agente VIVIANA DEL CARMEN BARRIONUEVO, D.N.I N° 17.428.363, Leg. N° 3645, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo; con prestación de servicios en área de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, según las disposiciones de la Ley N° 24.241.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1111.pdf>

DCTO. N° 1112 (08/05/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$
930.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1112.pdf>

DCTO. N° 1113 (08/05/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00),
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1113.pdf>

DCTO. N° 1114 (08/05/2026): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS UN -----
----- MILLON CIENTO VEINTIDOS MIL CON 00/100 (\$
1.122.000,00), a favor del Sr. JUAN OSCAR SEPÚLVEDA, D.N.I N° 31.814.119, destinada
a afrontar los gastos que demande su tratamiento médico; autorizando a la Secretaria de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1114.pdf>

DCTO. N° 1115 (08/05/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----
----- MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00), a
favor de la Sra. ANA LIZ NIEVA BRIZUELA D.N.I N° 40.433.306, destinada a afrontar los
gastos que demande su tratamiento médico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1115.pdf>